

DIARIO DE LA MARINA

PERIÓDICO INDEPENDIENTE

Año XLIX

Redacción y Administración: Polígono, 8, calle de... Tel. 2.931.

Madrid, Jueves 27 de Septiembre de 1917.

DOS EDICIONES DIARIAS

Número 14.946.

La evolución política

Desde hace ya muchos años la España caballerisca ha venido subordinando toda su actuación, hipotecando para ello su presente y su porvenir, a una política equivocada: la de campanario, que afortunadamente empieza a experimentar ahora radicales y profundas transformaciones.

Esa política, que pudo ser oportunista en los comienzos del régimen constitucional, se está haciendo ya, como todo, arcaica. Son las nuevas necesidades y las orientaciones nuevas las que principian a desvanecerla; pues ella, como sedimento de tradiciones y rumbos de convencionalismo sistemático, es incapaz de evolucionar por sí misma.

Las vicisitudes nacionales, los cambios operados, las guerras internas, los cambios de dirección de circunstancias, han hecho caduca esa política con la cual vivían como el pez en el agua los partidos gubernamentales, los que vegetan en la penumbra en la órbita legal, y los Gobiernos más o menos parlamentarios que se han ido sucediendo al amparo de tolerancias de la opinión pública, que ahora tiene precisión de un cambio de postura con miras a la evolución económica.

En este concepto, la conflagración europea, después de nuestro desastre colonial, han ayudado poderosamente a esas radicales transformaciones de la política representativa, y la opinión ve claramente que la salvación de la Patria está en las citadas nuevas orientaciones.

Antes en los programas de partido y de Gobierno se incluían magnas cuestiones para garantizar en la ley orgánica los derechos y las libertades constitucionales. Ahora, como todo eso está esculpido en el Código fundamental con caracteres de piedra, que resisten a todas las inclinaciones y vicisitudes del temporal evolucionista, se piensa más en lo positivo que en lo ideal, y todos los esfuerzos y todas las actividades de la nación giran en torno a una política de ancha base, política económica y comercial que interesa a todos, se practica por todos y somete a todos.

Lo económico y lo comercial son los cimientos de la vida de la nación, que tiene hoy ante sí horizontes más dilatados que aquellos que hasta hace poco se movía con sus cortos ideales la política de campanario.

Los viejos resortes, los procedimientos caducos, la función electoral, el juego de los partidos; todo, todo cambia y cede el puesto a expansiones de interés nacional verdaderamente práctico que requiere el desenvolvimento de la riqueza del país, fomentando las industrias y estableciendo corrientes comerciales.

Se va despacio, pero con método; se evoluciona con lentitud, pero con seguridad, y toda la armazón de los partidos, y de los sistemas y de las doctrinas gira en torno de la transformación de las fuerzas disponibles para lograr que la Patria sea próspera, fuerte, activa y libre; para ello son menester otra clase de orientaciones en el trabajo nacional de las que en otro tiempo ejercían su acción sobre los fundamentos de la sociedad española.

La nación, que ha vivido aislada mucho tiempo, quiere ahora relacionarse con todos los pueblos, no para servir intereses exóticos, sino para edificar los propios, y ello exige que sus producciones, sus industrias, sus métodos, sus procedimientos y sus recursos tiendan a la orientación económica y comercial, que lo mismo demanda progresos de mecánica, aparatos y elementos de transformación en los tráicos, en las industrias, en las producciones, que actividades incansables aplicadas a impulsar la riqueza y el trabajo nacional por los caminos de la libre competencia y del legítimo interés de sacar en el intercambio internacional la mayor suma de beneficios y ventajas.

Para todo esto es menester que España sea fuerte por tierra y por mar; sea fecunda, en actividades e iniciativas; sea amante de sus hijos y de su solaz; y sobre todo, que no lo es pero todo del esfuerzo ajeno, sino del propio empeño.

En esos rumbos se advierte una gran decisión que anima a todas las clases sociales, y que es prenda segura de éxito. Quedan ya muy rezagados los resabos de caciquismo; cada cual se esfuerza en ser útil y en ser oportuno, y con tales anhelos no hay duda de que nuestra nación, que está viendo lo que está dando de sí en esta hecatombe internacional los extravíos del doctrinarismo, escarmentará en cabeza ajena, abandonará sin pena errores rutinarios y persistentes para aceptar con decisión y firme voluntad las renovaciones necesarias e indispensables para que España, aleccionada por la experiencia, entre definitivamente en el camino de su bienestar y engrandecimiento por las vías modernas.

INFORMACION DE MARINA

Resoluciones de personal.

Ascensos.—Se promueve a sus inmediatas empleos al segundo maquinista D. Félix Navarro y a los terceros D. Miguel Valiente, don Francisco Fuster y D. Luis Mourella.

Autorizaciones.—Se concede a los jefes, oficiales y clases subalternas de la Armada que tengan hijos o hermanos que se presenten en las oposiciones de ingreso en la Escuela Naval Militar para que puedan acompañarles.

Bajas.—Se dispone la del alférez de navío D. Francisco Alonso Riverón, por desconocerse su paradero.

Destinos.—Se nombra para el mando del primer batallón del regimiento Expedicionario de Infantería de Marina, de guarnición en África, al teniente coronel del propio Cuerpo D. Juan Cantalapiedra Rivacoba.

Se destina al tercer regimiento de Infantería de Marina, de guarnición en Cartagena, al primer teniente D. José Piñana Pacheco.

Se dispone que al terminar la licencia que actualmente disfruta el teniente de navío don Angel Suanzes vuelva a su destino de la escuadra.

Se dispone embarcar en el acorazado «Alfonso XIII» el primer contramaestre D. Antonio Torrente.

Se asigne a la Sección de Cádiz al segundo contramaestre, graduado de alférez de fragata, D. Joaquín Nieto.

Se destina al Estado Mayor Central de la Armada al segundo condestable D. Francisco Vela.

Licencias.—Se conceden cuatro meses, por este mes, al primer teniente de Infantería, con destino en comisión en Infantería de Marina, D. Luis Ojiva.

COSAS BUENAS DE ESPAÑA

LA COMPAÑIA TRASATLANTICA

Con motivo de haber celebrado sus bodas de oro con el mar el heroico capitán de la Transatlántica D. Manuel Deschamps, se ha recordado, además de los hechos del ilustre marino, los servicios que ha prestado a España la entidad naviera a que pertenece.

El «Montserrat», burlando a los cruceros norteamericanos, es un símbolo en que se recopilan brillantemente otros hechos de menor relieve, pero que influyeron mucho y de un modo favorable sobre la actuación española en la Perla de las Antillas.

Errores enormes se cometieron por los Gobiernos en aquellas fechas; esas faltas repercutieron sobre las operaciones militares, haciendo inútiles los sacrificios y los sufrimientos del Ejército y de la escuadra; pero las comunicaciones con la Metrópoli nunca se vieron interrumpidas merced al celo de esa Compañía marítima y de sus peritísimos oficiales.

Terminado el gran desastre que nos arrebató los restos de nuestra imperio colonial, una ráfaga de buen sentido, que hizo frente a las graves circunstancias de 1899, decidió que la Tra a través de la Antártica continuase sin la menor alteración el servicio entre Cuba, Filipinas y los puertos hispanos.

Eran muchas los intereses comerciales que allí estaban creados; no era prudente entregarlos a un pabellón extranjero, y se conservó ese servicio que aun mantiene nuestra fuerza moral en las bahías de la Habana y de Manila.

No faltó entonces quien creyese mejor darlo por perdido; mas el ilustre marqués de Comillas no fué de ese parecer, y al recabar de los gobernantes la protección para su Empresa, prestó a su país un servicio tan eminente, por lo menos, como los anteriores.

La flota en que Deschamps y otros muchos se cubrieron de gloria se ha mantenido a la altura de las mejores del mundo y sostiene con éxito la competencia que le hacen otras más poderosas y con bases superiores de desarrollo.

Ningún español que ame a su Patria y piense en el porvenir puede ver con indiferencia el que vayamos haciendo dejación de lo que

representamos en el continente que nos debe su entrada en el concierto mundial, que habla nuestra lengua, que siente como nosotros sentimientos, que posee todos nuestros defectos y nuestras buenas cualidades.

En América está la verdadera esperanza de España; allí ha de renacer nuestro poderío, formando la gran confederación de los que usan el hermoso idioma cervantino.

Por desgracia, faltan para que tal obra se comience muchos años y habrá serios obstáculos que vencer; pero eso no debe echarse jamás en el olvido, so pena de una renuncia absoluta a esos legítimos sueños.

Todas las naciones europeas aspiran a lo mismo, mas ninguna tiene el derecho y las bases que nosotros poseemos.

Fomentar, por lo tanto, el amor a España entre sus antiguas provincias ultramarinas es un deber sagrado de los gobernantes, y nada ha de contribuir a mantenerlo como la vista continua de nuestra bandera.

Los vapores de la Transatlántica, al aparecer en Buenos Aires, Montevideo, etc., etc., hacen una labor muda, pero indispensable. Si esa Compañía no existiera, habría que crearla; puesto que la tenemos, por fortuna, hay que mirarla con cariño, hacer por ella cuanto sea necesario dentro de los recursos disponibles.

Elevant los corazones y trabajando a la modernidad, la condena a muerte, que nos propinó un político inglés, no se verá cumplida. Si nos abandonamos a nuestra secular apatía, habrá que reconocer que su sentencia era exacta.

En cambio, se atribuye a Bismark el dicho de que los Gobiernos hispanos no pudieron nunca acabar con nuestra vitalidad, a pesar de sus torpezas.

Nuestros nietos verán quién tuvo razón.

Los héroes de la aviación

Guyamer y Nungesser.

París, 26.—En la mañana del 11 de Septiembre el capitán aviador Guyamer salió a realizar un reconocimiento en la región de Flandes. Mientras perseguía a un avión enemigo se vio separado de su compañero de exploración, y no ha regresado a nuestras líneas.

La desaparición del bravo Guyamer, popularísimo como héroe del aire, ha causado penosísima y unánime emoción, pues se le considera como muerto en lucha con otro aparato enemigo. A juicio de Vedriens, era Guyamer, no sólo un maravilloso cazador, sino un notable técnico.

Tenía veintidós años de edad y había ascendido rápidamente a capitán, estando condecorado con la Legión de Honor. Tenía oficialmente en su activo 53 aparatos enemigos, pero en realidad ascendían a 80 los aeroplanos derribados. Su muerte constituye una irreparable pérdida para la aviación francesa y un motivo de luto para toda la nación.

La muerte de Guyamer hace que el título de primer «as» pase a manos de su compañero el teniente Nungesser, que lleva derribados 30 aparatos. Recuérdase que al ser movido Guyamer, a causa de su constitución débil, fué declarado inútil y logró, al cabo de cinco Consejos de revisión, entrar en la aviación. Su abuelo, general del Imperio, fué nombrado caballero de la Legión de Honor a la edad de veinticuatro años por Napoleón I.

EN TORNO DE LA PAZ

La independencia de Bélgica

Zurich, 26.—Un telegrama oficial de Berlín comunica que el Gobierno alemán ha completado la respecta al Vaticano por comunicación verbal transmitida al mundo en Munich por mediación del señor Kuhlmann, y que en esta ampliación se determinan las condiciones referentes a Bélgica, bajo las cuales Alemania está dispuesta a firmar la paz. Son éstas:

- 1.º Que Alemania consiente el restablecimiento de la independencia belga.
- 2.º Que se obliga a contribuir al pago de la compensación por los perjuicios de guerra.
- 3.º Que Bélgica ofrecerá garantías de que en el porvenir no pasará más sobre Alemania la amenaza de 1914.
- 4.º Que Bélgica deberá conservar la separación administrativa entre flamencos y valones, por ser deseo de la mayoría de la población belga. Alemania se interesa en este punto por razón de la analogía étnica entre los sentimientos de los belgas y de los alemanes; y
- 5.º Alemania se reserva el derecho de desarrollar libremente empresas económicas en

Bélgica, y principalmente en Amberes. El texto oficial de esta comunicación a la Prensa alemana lleva el siguiente comentario:

El Gobierno alemán ha evitado intencionalmente el precisar con mayor claridad las condiciones esbozadas en el texto que antecede. Estas condiciones no han de atacar en modo alguno a la dignidad de Bélgica. Alemania evitó alusiones al Trono belga por ser cuestión de orden interior que sólo compete a la misma Bélgica.

Alemania reconocerá a cualquier Gobierno belga que acepte estas condiciones.

El problema más delicado consiste en saber cómo habrán de formularse las antedichas garantías.

La situación en Rusia

No se hará la paz separada.

Petrogrado, 27.—Interrogado el Sr. Kerenski pocos días después de la caída de Riga, manifestó que la situación era en efecto grave, y que se estaba reformando la línea rusa a 50 kilómetros de aque la ciudad.

Hoy, interrogado nuevamente por los periodistas, ha manifestado que la situación había mejorado mucho.

Rusia—dice Kerenski—ha sufrido mucho el esfuerzo enemigo, pero también ha hecho con ello que la mitad de todas las fuerzas de los Imperios centrales han hecho gravitar su peso sobre Rusia.

Ha afirmado Kerenski que la voluntad de Rusia es el «quitte», y que nunca hará la paz separada, pues no habría un solo ruso que quisiera firmar semejante tratado.

Interrogado Terentenko ha hecho análogas declaraciones, diciendo que el pueblo ruso y el Círculo saben cuánto deben a los aliados. Se han tomado acertadas medidas reorganizadoras con las que demostraremos que somos capaces de asegurar la disciplina en el frente y a retaguardia.

Terminó declarando que el espíritu de los soldados era excelente y que había en la línea de fuego 140 divisiones enemigas, hecho con el cual se demuestra que Rusia no ha dejado por un momento de ser útil a sus aliados.

Hacia la República federal.

Londres, 27.—El Times dice que se reunirá en Kíef un Congreso de nacionalidades para agrupar a los delegados de las 40 nacionalidades que habitan en Rusia, especialmente los tártaros, georgianos, lituanos y cosacos.

El Congreso estudiará la organización autónoma de estas razas en una República federal.

Las joyas de la corona rusa.

París, 27.—Dice el Journal que las joyas de la corona de Rusia desaparecieron del joyero imperial, y que se ha sabido que fueron enviadas, ocultamente, en la valija diplomática a Darmstadt, donde reside la familia de la ex Zarina.

En favor de Korniloff y contra Kerenski

Petrogrado, 27.—Se atribuye a determinados miembros del Soviet la intención de pedir la libertad de Korniloff, que, según ellos, sólo es culpable de haber seguido las instrucciones de Kerenski, creyéndose, dada la influencia creciente de los maximistas, no será extraño que esas proposiciones sean aceptadas en la próxima asamblea de Petrogrado.

INTERESANTE PARA EL VECINDARIO

La venta del carbón de cok

La Comisión ejecutiva municipal, por deliberación de hoy, respecto a las ventas de cok en fábrica y a domicilio, ha acordado:

- 1.º Conceptuarse relevada de los compromisos anteriormente adquiridos por los contratos de la Compañía, en notorio beneficio del vecindario de Madrid.
- 2.º Aumentar la venta al detall del cok partido, que era de unos 3.000 kilos diarios, a 13.000 kilos, ofreciendo al público la tonelada de cok partido a 100 pesetas.
- 3.º Los servicios a domicilio continuará haciéndolos la fábrica, hoy municipalizada, en las mismas condiciones que anteriormente; son a saber:
 - a 111 pesetas la tonelada de cok partido, y a 112,75 la de cok industrial, limitando solamente estos servicios a los consumidores, y no a ningún intermediario.
- 4.º La Comisión acuerda concepcionar como venta al detall en fábrica toda la que no exceda de 80 kilos (dos sacos).
- 5.º Se ruega al vecindario compruebe la calidad y el peso exacto del cok partido que adquiere en la Fábrica del Gas, así como del adquirido de otros establecimientos, para que pueda establecer la justa y verdadera relación de los precios de los kilos adquiridos en distintos sitios.

EL ESFUERZO BRITANICO

Volviendo la vista atrás, al comienzo de la guerra, en que todo estaba por hacer de parte de las Potencias aliadas en orden a la preparación de elementos y planes para la campaña, se comprende el esfuerzo colosal realizado por la Gran Bretaña, madre y maestra de naciones, y a las cuales ha prestado verdaderamente un servicio inapreciable manteniendo el equilibrio y la ponderación continental europea sin menoscabo de la libertad de comercio, que era el punto espinoso a que era preciso atender.

Inglaterra no tenía ejército, no pensaba en arbitrar recursos militares territoriales. Su especial situación marítima parecía suficiente para cubrir su integridad; no podía esperar daños ni perjuicios de ningún género, ni por tierra ni por mar. Y realmente, después no los ha experimentado, excepto por vía aérea, y en relación al ímpetu del agresor, poco importante, pues sigue completamente íntegra su libertad de acción en el concepto territorial.

Grandioso es el poderío marítimo inglés, pero no es para contemplado «deñosamente» el poder militar territorial que ha organizado en el curso de la guerra, de tal intensidad y magnitud que bien puede decirse es el escollido ante el cual se estrellan las tenacidades germánicas. Un país que realiza lo que en tan corto espacio de tiempo ha hecho Inglaterra merece atención, respeto y justicia.

El cetro de los mares lo conserva, no obstante las grandes vicisitudes que ha experimentado con la guerra submarina; este solo es un resultado que merece que las naciones neutrales consideren la fuerza material y moral que la Marina inglesa ha tenido que desarrollar, así en lo naval militar como en lo marítimo mercante, pues ni un solo día ni un solo instante ha quedado interrumpida la comunicación comercial marítima con todas las naciones del planeta.

Pues sobre eso, que ya es inmenso de por sí, tiene la Gran Bretaña el mérito de haber organizado ejércitos, creando el material y el personal, que son hoy como factor de combate los primeros del mundo. Eso, de por sí, revela una superioridad indiscutible sobre las Potencias centrales de Europa, que pretenden derribar al coloso por medio de una coalición absurda y misteriosa que ha fracasado estrepitosamente.

Si la Gran Bretaña se hubiera encogido de hombros, a estas fechas la mayor parte de las naciones hubieran perdido los atributos esenciales de su personalidad continental. En un momento, rápidamente, Bélgica, Francia, Rusia, Rumanía, Servia, Montenegro, experimentaron violenta agresión en sus desfiladeros territoriales. Todo eso se va a restablecer y a restaurar mediante el auxilio, el esfuerzo y la generosidad británica. No hay duda de que después de la guerra se hará justicia a las grandes virtudes nacionales de la raza británica, que ha puesto un valladar infranqueable a las ambiciones de dominio del bloque austrohúngaro.

La raza está ya generándose. Inglaterra no ha dicho nada de cómo la exige. Una línea generosa ha insinuado su deseo de que el derecho y la justicia queden indemnes y respetados en las naciones atropelladas, y que sean reparados los daños inferidos a las naciones, sin justificación por las necesidades lógicas de las leyes de la guerra.

El pacto de Londres no significaba en sus comienzos otra cosa que ese propósito de exigir reparaciones por ataques injustificados, y no representa ahora otra cosa que una voluntad terrea para impedir que dejen de subsanarse esos perjuicios y esos atropellos innecesarios.

Llega la paz, y las naciones perjudicadas vuelven los ojos con inmensa gratitud a la poderosa Inglaterra, que dominando en los mares y en los campos territoriales donde se ha concentrado la lucha, no pide nada para sí, no reclama nada, no exige nada; únicamente pide, reclama y exige el respeto a sus aliados y a las naciones neutrales, que han experimentado daños incommensurables por atarse a la virtud de los Tratados y de las Convenciones internacionales, que han resultado insuficientes para garantizar sus derechos y sus libertades políticas y comerciales.

La Gran Bretaña llega al momento solemne de la paz sin resquemores, sin venganzas, con toda la plenitud de su grandza y de su generosidad. Esto lo reconocen los espíritus imparciales, que saben apreciar desinteresadamente el esfuerzo colosal desarrollado por el Imperio británico en defensa del derecho, de la libertad y de la justicia de todos los pueblos, incluso de aquellos mismos que se han puesto en frente y arribagaban la visible esperanza de destruir su grandza.

EL SERVICIO FERRIVIARIO

El choque en Santa Olalla

En la estación del Norte.

A la estación del Norte acudió ayer tarde numeroso público para enterarse de los pormenores del accidente ferroviario de Santa Olalla.

Anoche, a las nueve y media, llegó a Madrid el ascendente núm. 4.

Las noticias recibidas del accidente sólo dicen que a consecuencia del choque quedaron destrozadas las dos máquinas de los convoyes, un furgón y cuatro vagones.

El número exacto de heridos asciende a 22. El movimiento de trenes en la estación del Norte se ha hecho con bastante retraso.

De Venta de Baños comunicaron que el tren que había chocado llegó a aquella estación con ocho horas y veinticuatro minutos de retraso.

El tren núm. 28, procedente de Avila, llegó con tres horas de retraso.

El tren vía de El Escorial, que debía llegar a las cuatro de la tarde, hizo su entrada en agujas una hora después.

Este tren lo conducía el duque de Zaragoza.

El tren de La Cañada, que tiene la hora de entrada a la una y cuarenta y cuatro minutos, llegó a las cuatro menos diez.

Lista de heridos.

El ministro de la Gobernación facilitó el siguiente telegrama del gobernador de Burgos: Lista de heridos en la estación de Santa Olalla:

D. Lorenzo Vives Agüero, empleado de la Compañía y vecino de Burgos; D. Gonzalo Rodríguez, vecino de Madrid; D. Cándido García, empleado de la Compañía; D. José Ferreira, súbdito portugués; D. Crisóbal Ariza, de Córdoba; una señora que ocultó su nombre, y cuyas iniciales son L. R.; D. Manuel López, de Madrid; D. Herminio Zepico, de León; D. Severiano Morauri, de Alava; D. Daniel Diego, de Madrid; el novillero La Rosa, de Sevilla; doña Patrocinio Sáenz, de Navarra; D. Francisco Cajigal, empleado de la Compañía; el fogonero del tren núm. 3, que ha sido detenido en Burgos y puesto a disposición del Juzgado de Briviesca; una señora que no quiso dar su nombre, con una contusión en el pecho, y un súbdito portugués, estudiante en Burgos.

Referencias de los viajeros.

En la estación del Norte tuvimos anoche el gusto de conversar con algunos viajeros, entre otros con nuestro querido director el Sr. Ruiz de Grijalba (D. Alfonso), que había sufrido fuertes contusiones en un hombro, y con las señoras de Benjumea, que daban muestras de una gran serenidad y sin aparentar cansancio alguno a pesar de la emoción y del riesgo que habían corrido, hicieron un pintoresco relato del suceso.

Como el departamento que ocupaban era el inmediato al del conductor, es decir, el segundo después de la máquina, sintieron de modo muy alarmante los efectos del choque, siendo verdaderamente milagroso que resultasen ilesos.

La mayor parte de los viajeros iban dormidos, y al despertarse sobresaltados por el choque, la alarma fué espantosa. Los de espíritu más sereno se aprestaron a auxiliar a los heridos; algunos viajeros, como el doctor Rodríguez Lafora, sin hacer caso de sus propias lesiones, se dispusieron a prestar asistencia a los que más la necesitaban.

El conductor del expreso núm. 4.

Fué un milagro que resultase ilesos, y él mismo no se daba cuenta de cómo había podido salvarse habiendo quedado materialmente deshecho y reducido a astillas el departamento que ocupaba.

D. José Porquet, así se llama el afortunado conductor, decía anoche que en cuanto vió que se aproximaba el otro expreso se dió tan rápida cuenta del inminente riesgo, que impulsado por el instinto de conservación, y con increíble agilidad, se arrojó inmediatamente a suelo desde el vagón, perdiendo los lentes y el itinerario que llevaba en la mano.

Dijo también que a la pericia y a la serenidad del maquinista y del fogonero del tren expreso número 4, que frenaron muy afortunadamente, se debe el que el choque no originase una horrenda catástrofe.

En la Cámara francesa

Manifestaciones de malestar.

París, 27.—En la Cámara, al tratarse de la venida a Francia de empleados de los ferrocarriles americanos, el diputado M. Brizón leyó un periódico suizo, en el cual se dice que los americanos vienen para reemplazar a los ferroviarios franceses que van a ser enviados al frente.

«América habrá declarado la guerra a Alemania», dijo M. Brizón, pero para hacerla con la sangre francesa.» (Rumores y agitación.)

El presidente: Protesto contra esas palabras. M. Brizón: Pónes los intereses Ingleses y americanos por encima de Francia. (Protestas.) Se me ocurre preguntar si no hay ya bastantes muertos franceses.

El presidente: Esas palabras son inadmisibles. La Cámara no puede asociarse a ellas.

M. Bonafous: Si esas palabras hubiesen sido pronunciadas fuera de aquí, se perseguiría a su autor.

M. Constan: Nosotros no nos batimos por los americanos; son ellos los que se batan por nosotros.

El ministro de Hacienda: Los americanos, los ingleses y los italianos se batan por la misma causa del derecho, y cualquier palabra pronunciada contra ellos va también contra Francia. (Aplausos.)

El presidente: La Cámara no puede solidarizarse con un lenguaje como el de monsieur Brizón.

El socialista M. Bracke, en términos muy vivos, reclama precisión en las palabras del ministro de Hacienda. El presidente interviene varias veces para restablecer la calma.

El socialista Mr. Moutet dice que hay que plantear la cuestión con toda claridad y con razonamientos. «En el fondo, lo que deseamos saber—dice—es de qué manera se nos da el concurso americano; es necesario que este concurso sea una cosa seria. ¿Quiere el Gobierno responderme? En otro caso, presentaremos una interpelación.»

El ministro de Hacienda: Puesto que habláis de interpelaciones, presentadlas.

Asociación de la Prensa

Grandes partidos de «foot-ball».—Inauguración de la temporada.

Atendiendo al interés cada vez más creciente que en el público madrileño despiertan los espectáculos deportivos, y dada su predilección por los que con el «foot-ball» se relacionan, la Federación regional de Sociedades de esta índole ha querido que la inauguración de la presente temporada revista los caracteres de extraordinaria solemnidad, y espera que así lo reconozcan los aficionados y el público en general.

Para este fin ha organizado un escogido festival, que se celebrará el próximo domingo, día 30, a las tres en punto de la tarde, en el campo del Athletic, pues siendo este espectáculo a beneficio de la Asociación de la Prensa, los representantes de los diversos Clubs han elegido el recinto que reuniera mayores condiciones de capacidad para el público.

Se jugarán dos grandes partidos de selección entre jugadores de la primera y de la segunda categoría que se encuentran actualmente en Madrid y que tengan más demostrada su agilidad y su destreza en pesadas campañas deportivas. No hay para qué decir que este noble pugilato entre los miembros más escogidos de los diferentes Clubs que han de tomar parte en la fiesta constituirá uno de los principales atractivos para los inteligentes.

La Federación regional, con una galantería y con una delicadeza extremadas, ha puesto en este festival todos los elementos con que cuenta a disposición de la Asociación de la Prensa, y aunque es tradicional que las fiestas que ésta organiza o patrocina constituyen verdaderos acontecimientos, podemos asegurar que la que nos ocupa no desmerecerá de otras análogas.

En una palabra: que la Federación piensa echar el resto, y no consideramos aventurado vaticinar el éxito. La Asociación de la Prensa, por su parte, trata de buscar algunos alicientes para animar el espectáculo y para que éste resulte doblemente grato a los concurrentes.

Pueden hacerse los encargos de las localidades en la Asociación de la Prensa, San Marcos, 44, en donde se podrán recoger a partir del sábado, a las horas que se indique y con arreglo a los siguientes precios:

Preferencia: paseo, 1,50 pesetas; ídem fila primera, 2,50; ídem segunda a quinta, 2; palcos, 13; asientos de general, 1,25, y paseo de ídem, 1.

Salvada por un guardafreno

Zaragoza, 27.—Dicen de Gallur que de un tren que marchaba a gran velocidad se abrió la portezuela de un vagón y cayó a la vía la niña de cinco años Ana Blíchón.

El hecho ocurrió en sitio próximo al puente de Canaviola, donde se hallaba el guardafreno Gregorio Domínguez, perteneciente al batallón de Ferrocarriles, quien, con riesgo de su vida, se arrojó a la vía, consiguiendo salvar a la niña, que sólo resultó levemente contusionada en la cabeza. Gregorio también sufrió lesiones en la cabeza y en una rodilla. Ambos fueron auxiliados en la estación de Gallur.

La alimentación en Italia

Milán, 26.—El presidente del Consejo y los ministros competentes han declarado a los senadores y diputados de Roma que la ración de pan será de 1.200 gramos y de 1.500 para los obreros, completándose con una ración de pastas, arroz, patatas y legumbres secas.

La reforma de la Comisaría de Avituallamiento se ha aplazado hasta después de reanudarse las sesiones de Cortes. El prefecto de Seguridad de Venecia, señor Forge, ha sido nombrado director de Seguridad, en sustitución del Sr. Vigaani, que ha dimitido a consecuencia de los acontecimientos de Turín y de los ataques que le dirigen los intervencionistas.

EN EL CONTINENTE
La guerra europea

Las operaciones en Francia

Concentraciones enemigas dispersadas.

París, 27.—Nuestras baterías han cogido bajo sus tiros y dispersado las concentraciones enemigas al Norte de Beaumont. No hay nada que referir en el resto del frente.

Avance de los Ingleses.

Londres, 27.—A las cinco y cincuenta de la mañana hemos atacado en un amplio frente el sector de batalla del Este y Noroeste de Ypres. Los informes llegados indican haberse realizado un avance muy satisfactorio.

La noche pasada se efectuó un golpe de mano al Este de Gouzeaucourt por las tropas de Suffolk, las cuales encontraron vigorosa resistencia. Ocuparon dos abrigos, y numerosos soldados enemigos fueron pasados a la bayoneta. Hicimos prisioneros y capturamos una ametralladora.

Informes alemanes.

Berlín, 27.—En el sector de San Quintín una acción de infantería, preparada por el enemigo, no llegó a realizarse ante el fuego de defensa alemán.

Tropas asaltantes alemanas pudieron avanzar en la región de Broze hasta la segunda línea de trincheras francesas, cogiendo gran número de prisioneros y fusiles de tiro rápido. También de monte Poehl regresaron las patrullas alemanas con prisioneros y botín.

En la orilla occidental del Mosa trajeron las tropas asaltantes alemanas la noche del 23 de las posiciones enemigas al Sur de Hancourt importante número de prisioneros y ametralladoras. Las concentraciones enemigas observadas en repetidas ocasiones fueron cogidas por el fuego de destrucción.

En la orilla del Mosa los alemanes han mejorado sus posiciones en diversos puntos. Entre Samogaux y la altura 344 fueron adelantadas las posiciones alemanas en unos cuantos cientos de metros durante los últimos días. En las empresas realizadas el día 24 al Sur de Beaumont y al Norte de Bezonavaux tuvieron los franceses, además de la pérdida de varios centenares de prisioneros, muchas bajas.

Los Ingleses penetran en la zona alemana.

Berlín, 27.—La Batalla de Flandes, entre Langemarck y Hellebeke, sigue todavía.

En algunos puntos ha penetrado el enemigo hasta una profundidad de un kilómetro en nuestra zona de combate. En otros sitios se sigue luchando.

Las operaciones en Italia

Combates de patrullas.—Bombardeos aéreos.

Roma, 27.—Ayer, en todo el frente, nuestras atrevidas patrullas causaron daños y molestaron al adversario.

Se tomaron prisioneros en Conga Lachi (Postus), y armas y municiones cercas de Frenard (Carso).

Nuestros aviones bombardearon durante la mañana las instalaciones ferroviarias de Poberda (Val Baza), y por la tarde las de Prosecco (línea del Isonzo).

En conjunto cinco toneladas de bombas fueron arrojadas con resultados visiblemente eficaces.

Fuego de artillería.—Actividad aérea.

Vienna, 27.—En el Isonzo aumentó el fuego de la artillería enemiga, reinando también actividad aérea.

Ataques aéreos

Otra incursión.—Volóte personas muertas y heridas.

Londres, 27.—Los aeroplanos enemigos volaron anoche sobre las costas de los condados de Kent y de Essex, arrojando bombas sobre diversos puntos. Uno de los aparatos continuó su incursión, llegando hasta la barrida Suroeste de la capital, lanzando dos bombas.

Han resultado unas veinte personas muertas y heridas.

Las víctimas de la última incursión.—Siete muertos y quince heridos.

Londres, 27.—Comunica lord French que del primer grupo de aeroplanos que realizaron anoche la incursión sólo penetraron en las líneas defensivas dos, que bombardearon los arrabales del Suroeste de Londres. Causaron desperfectos en varias viviendas, mataron a siete personas e hirieron a 15. Los demás aparatos se vieron forzados a retroceder por un activo cañoneo.

El segundo grupo se acercó a Londres más tarde, y también se le hizo retroceder sin que consiguiera arrojar bombas, salvo en unas cuantas localidades del Suroeste de Inglaterra, en las que no se registraron víctimas ni daños materiales.

Otra vez la ruptura.

Buenos Aires, 27.—La Cámara de los diputados aprobó por 53 votos contra 18 la moción para declarar la ruptura con Alemania.

Ha comenzado la movilización del Ejército y de la Marina.

El Gobierno espera que los Estados Unidos

hayan descifrado los telegramas del conde de Luxemburg a su Gobierno para emprender su acción.

Un discurso de von Tirpitz

La Gaceta de la Alemania del Norte da cuenta de una reunión celebrada en la Sociedad filarmónica de Berlín, con asistencia de numerosísimo público y organizada por el partido Patria alemana.

Habló el almirante von Tirpitz, señalando el peligro de la política de reformas interiores durante la guerra.

Expuso los fines de guerra alemanes. «Una paz que no nos dé compensaciones—dijo—sería nuestra ruina, y la victoria del capital anglo sajón.»

Además, es menester que la paz evidencie a todos que Inglaterra no nos ha vencido, y para ello debemos velar por que Alemania conserve su situación en el mundo; lo que no es posible sino en caso de que la cuestión belga tenga una solución favorable, e Inglaterra lo sabe.»

Terminó diciendo que Bélgica era la cabeza de puente de Inglaterra en el Continente, y que debe exigirse al Gobierno que Alemania sea la protectora de Bélgica, en lugar de serlo Inglaterra.

El separatismo en Rusia

El coronel ruso Choumsky escribe en Le Journal un artículo titulado «El verdadero peligro ruso», del cual son los siguientes párrafos:

«Está fuera de toda duda que las ideas separatistas han hecho rápidos progresos en Rusia, lo que, además, es muy natural.»

No hay que olvidar, en efecto, que la Rusia centro-occidental ha sido engendrada por medio de conquistas, y que 111 pueblos distintos, según afirman algunos etnógrafos, viven en su territorio.

La mayoría de estas nacionalidades no tienen ya pretensión ninguna al separatismo, excepto algunas.

Se les puede dividir en dos grupos. El primero comprende a aquellos que han conservado su espíritu verdaderamente nacional y que han llegado a un nivel intelectual muy elevado, no cediendo en nada al nivel de Rusia. Este es el caso de Polonia y de Finlandia.

El segundo grupo engloba a las naciones que, políticamente, se han fundido en Rusia, a pesar de conservar algunas de sus particularidades. Este es el caso de Ucrania, de la Lituania, de la Rusia Blanca, de la Lituania, del Cáucaso y del Turkestan.

Los polacos y una parte de los finlandeses aspiran a la autonomía entera con separación completa, y nadie contesta la legitimidad de las reivindicaciones que se refieren a la independencia de Polonia.

La situación de Finlandia es más complicada; sin embargo, nadie piensa en negar que los finlandeses, como tal pueblo, han conservado íntegramente su carácter, su espíritu y su cultura.

ASOCIACIÓN DE LA PRENSA

Reunión de directores

Ayer tarde, a las cuatro, se reunieron en la Asociación de la Prensa, con su presidente, D. Miguel Moya, los Sres. Rocamora, Gasset y Gómez Hidalgo, los que, representando a sus compañeros los demás directores de periódicos de Madrid, vienen ocupándose de cuanto se relaciona con las garantías y facilidades que requiere la publicación de los diarios.

Los reunidos trataron de los obstáculos con que tropieza la Prensa de Madrid para circular en la zona marroquí, encargándose el Sr. Moya de realizar una gestión que ha de evitar lo que ocurre.

Se trató también de otras necesidades que con relación a la actualidad se experimentan en la Prensa madrileña, y se acordó visitar un día de éstos al presidente del Consejo.

Los estudiantes incorporados al Ejército

Exámenes extraordinarios.—Prórroga de las matriculas.

Accediendo a lo solicitado por alumnos de varias Universidades, incorporados al Ejército por causa de los sucesos ocurridos en el mes de Agosto último, y a fin de evitar los perjuicios que se les ocasionaría en sus carreras al no encontrarse en condiciones de sufrir examen en los del corriente mes por haber tenido que suspender los estudios a que venían dedicados, por Real orden del Ministerio de Instrucción pública, inserta en la Gaceta de hoy, se dispone que el período de exámenes para dichos alumnos comience el 16 de Octubre y termine el 31, y que aquellos que no hubiesen podido verificar matrícula en tiempo oportuno lo efectúen en la primera quincena del repetido mes de Octubre.

También se ordena que para que puedan

matricularse en el curso próximo, después de verificados los exámenes, se prorrogue la matrícula, exclusivamente para los referidos alumnos, por todo el mes de Noviembre.

DESESTIMANDO EL RECURSO

El testamento de la condesa de Bornos

Entre los profesionales de la abogacía y los aficionados a las cuestiones jurídicas se decía hoy que la Sala de lo civil del Tribunal Supremo ha desistido el recurso de queja interpuesto contra la sentencia recaída en el pleito a que dió lugar el testamento de la condesa de Bornos.

Añaden quienes esto comentan que la sentencia contiene algunas advertencias para las Salas que intervinieron en el famoso pleito.

LAS SUBSISTENCIAS

La tasa del trigo.

Zaragoza, 26.—El acuerdo de la Junta de Subsistencias establece la tasa de 40 pesetas para los cien kilos de trigo ha producido pésimo efecto a los labradores de la región aragonesa. En Egea, importante pueblo de la comarca de Cinco Villas, las entidades agrícolas han acordado celebrar una asamblea, a la que asistirán los productores de trigo de la región.

Los labradores justifican la elevación de los precios del trigo por la carestía de los abonos minerales, que han subido un 135 por 100, además del alza en el ganado, maderas, carbones y otros productos necesarios al labrador. Dicen que el precio de tasa no compensa los gastos que ocasiona la producción.

Interrogado el gobernador respecto a este malestar general de los agricultores y sobre la campaña que preparan en defensa de sus intereses, ha manifestado que la tasa rige únicamente para el consumo de la provincia, y como los pueblos de ella tienen exceso de trigo, pueden los labradores exportar a otras provincias con gran beneficio.

Los agricultores sevillanos.

Sevilla, 27.—La Cámara Agrícola ha convocado a una reunión de agricultores, que se celebrará el día 1.º de Octubre en el salón de actos de la Sociedad Económica.

Han sido invitadas las Cámaras de Jerez y Morón y la Comunidad de labradores de Osuna.

Se adoptarán acuerdos y se solicitará del Gobierno la adopción de medidas que beneficien la riqueza agrícola de la región.

La reunión será importante, porque se tratará de los precios de los trigos y harinas, de la carestía de los abonos, de los transportes de carbón y de la exportación de aceites y otros productos agrícolas.

Prácticas militares

Jerez, 26.—En presencia del capitán general de Andalucía se han verificado las prácticas de Aviación y de Artillería, a las que concurre el regimiento de Lanceros de Villaviciosa.

Varios jinetes de este Cuerpo cazaron en una zanja, no advertida a tiempo por estar cubierta de paja.

Un sargento resultó con lesiones leves. Los aviadores realizaron magníficos vuelos, aterrizando con gran precisión ante el general.

A las ocho de la noche se celebró el banquete en el cortijo de la Montaña, al que asistieron los jefes y oficiales.

Se pronunciaron brindis en honor del Rey y del Ejército.

A las nueve de la noche continuaron los ejercicios contra zonas ocultas, que terminaron de madrugada.

El numeroso público que presenció los ejercicios evacionó al Ejército.

Elecciones generales en Suecia

Londres, 27.—De Stockolmo dicen que el resultado de las elecciones es el siguiente: 98 socialistas, 66 conservadores, 66 liberales y 13 agrarios.

En la Cámara anterior había 87 socialistas, 86 conservadores y 57 liberales.

Los conservadores pierden 26 puestos; los liberales ganan tres, y los socialistas, 11. Los agrarios luchaban por primera vez y en calidad de independientes.

Los dramas del adulterio

Un oficial del Ejército hiere a su mujer y mata a un hombre, en defensa de su honor.

Melilla, 26.—Se ha desarrollado en esta ciudad un sangriento suceso, que ha producido gran sensación, por sus trágicas consecuencias.

Hace próximamente unos dos años vino, destinado a la Policía indígena, un capitán diplomado de Infantería, instalándose, con su esposa, en una casa situada en una de las principales calles.

El matrimonio parecía felicísimo; pero desde hace algún tiempo los celos del marido empezaron a perturbar la dicha del hogar.

El capitán, cumplida una misión que le retuvo fuera de Melilla, regresó inesperadamente, y al pasar por el Parque de Hernández vió, con horrible sorpresa, que su mujer caminaba del brazo de un hombre por una de las avenidas.

Ciego de ira, empuñó el revólver de reglamento e hizo varios disparos contra la pareja.

Al ruido de las detonaciones acudieron varias personas, a las que se entregó el digno oficial.

En el suelo yacían los cuerpos de las víctimas de este suceso.

Ella sufrió dos heridas graves, y él otras dos, una de las cuales le produjo la muerte, por haberle interesado el corazón.

El capitán de Infantería causante de la desgracia es un dignísimo militar, que tiene una hoja de servicios brillantísima.

Reorganización de la Artillería

El Diario Oficial del Ministerio de la Guerra ha publicado el siguiente Real decreto:

«A propuesta del ministro de la Guerra, y de acuerdo con mi Consejo de ministros, Vengo en decretar lo siguiente:

Artículo primero. Se crean dos regimientos de artillería de campaña, de a tres grupos, para completar el número de aquellos en relación con el de divisiones orgánicas del Ejército de la Península.

Art. 2.º Se aumenta un grupo de tres baterías a cada uno de los diez regimientos de artillería divisionarios que existen en la actualidad. Los terceros grupos de los catorce regimientos permanecerán en cuadro en tiempo de paz, con el personal y ganado estrictamente necesario para el servicio, pero con todo el material correspondiente al pie de guerra.

Art. 3.º Se organizarán las quintas y sextas baterías, con efectivos reducidos, en cada regimiento de artillería de montaña, componiéndose éstas, en consecuencia, de dos grupos con tres baterías cada uno.

Art. 4.º Se constituirán progresivamente catorce grupos de artillería de posición, formando siete batallones independientes, a medida que el material esté reunido y en estado de servicio.

Art. 5.º Asimismo se organizan siete grupos de artillería pesada con el material existente, quedando dos de ellos destinados al actual regimiento, que se organizará en cuatro grupos, y los cinco restantes afectos a las comandancias que se designen.

Art. 6.º Se crea un organismo de carácter técnico encargado de la estadística obrera y de investigar y clasificar los elementos industriales de la nación, así como de estudiar las ampliaciones y variaciones que sería preciso hacer en ellos para dejarlos en condiciones de producir el material de guerra encomendado al Cuerpo de Artillería; datos precisos para or-

ganizar la industria civil y disponer su movilización al fin indicado, caso necesario.

Este organismo se compondrá de ocho comisiones regionales, formadas por un comandante y un capitán de Artillería, y un negociado central con un teniente coronel, un comandante y un capitán, todos también de Artillería. Este personal estará afecto para el percibo de haberes a los depósitos de reserva del Arma, y se considerará de plantilla.

Art. 7.º Se ampliará progresivamente el número de unidades de ametralladoras de Infantería y Caballería hasta completar una por batallón de Infantería y regimiento de Caballería, respectivamente.

Art. 8.º Se organizarán las unidades de Aeronáutica necesarias para las diversas especialidades de dicho servicio, así como las baterías contra objetivos aéreos que sean precisas.

Art. 9.º Los gastos que se originen serán cargo a los créditos acordados como ampliación de los capitulos y artículos correspondientes del presupuesto.

Art. 10.º Por el ministerio de la Guerra se dictarán las oportunas instrucciones para el cumplimiento de este decreto.

Dado en San Sebastián, a veintidós de Septiembre de mil novecientos diez y siete.—Alfonso.—El ministro de la Guerra, Fernando Primo de Rivera.»

DE FRANCIA

La industria del tráfico marítimo

Leo en una información de la *Revue Economique* que el tráfico marítimo francés antes de la guerra estaba vinculado en un 75 por 100 al pabellón extranjero, al que rendía por este concepto un vasallaje de más de 400 millones de francos. Son datos elocuentes y significativos de la dependencia del comercio francés de la bandera extranjera. Este problema de la Marina mercante nacional afecta en cada nación formas diferentes, como diferentes son las características peculiares de sus respectivas economías.

En el caso de Francia suele decirse, a mi modo de ver con acierto, que la falta de mercancías de exportación de gran volumen es la causa más eficaz del escaso desarrollo de su Marina en relación a la riqueza y florecimiento económico de nación tan poderosa. Claro es que al hacer esta reflexión me fijo en el período anterior a la guerra, porque el estado de vigor con que su término, cuando llegue, surtirá a las naciones beligerantes, es cosa, por ahora, completamente desconocida a los mortales. El razonamiento anterior es en puridad de mera apariencia, porque el hecho de no poseer exportación de mercancías como el carbón, de gran volumen, implica la necesidad de su importación.

Tanto se necesitan bodegas para el refugio de exportación como para el flujo de importación. Es decir, que la Marina mercante nacional, como necesidad de su economía y facilidades de su desarrollo, más ha de medirse por la intensidad y riqueza de conjunto del tráfico existente, que por el volumen de una mercancía determinada o de varias, tratándose, como en el caso de nuestros vecinos, de una nación que abarca, aunque acaso en menos grado que sus rivales, todas las formas de la actividad industrial moderna.

El 75 por 100 de este tráfico en pabellones extranjeros es, realmente, una cifra desconsoladora, aunque, seguramente, no tanto para los que más íntimamente conocen este fenómeno. Rescatar la totalidad del tráfico nacional de las Marinas mercantes extranjeras es en Francia, lo mismo que en todas las naciones del mundo, completamente imposible.

Inglaterra se servía casi en la proporción de un 50 por 100 del pabellón extranjero. De

manera que aquel concepto del rescate total ha de tomarse más bien como un ideal irrealizable que como una posibilidad. Implica la dirección o tendencia de una política económica que no llega jamás a su límite, porque no se puede llegar. En ocasión más oportuna y en que disponga de mayor espacio y tiempo he de desarrollar la anterior doctrina. Posee Francia una costa muy extensa en contacto con el Atlántico y el Mediterráneo; pero discontinua por la interposición de la Península Ibérica. La extensión de costa, si en ella no hay grandes puertos concentradores de las mercancías que han de transportarse, trae consigo, por la misma distribución y atomización del tráfico, que en cada puerto lo exportable es mercancía de relleno, fracción de una bodega, punto de atracción, por consiguiente, para el buque que pasa y que sólo hace escala en él para completar el relleno de sus bodegas.

Es muy difícil luchar contra esta circunstancia que la misma realidad de las cosas ocasiona y que se traduce, como decimos, en la atracción del pabellón extranjero en perjuicio del propio. La discontinuidad del litoral tiende a producir el mismo fenómeno. Todo ello parece indicar que no andan muy equivocados los que sostienen la doctrina que la regularización del tráfico interno, encauzándolo con centrado a puertos especialmente habilitados, influye más ventajosamente en el desarrollo de una Marina mercante que cualquier otra medida o sistema de protección, aunque ninguno debe desdeñarse para el fomento de una institución u organismo como este de la Marina, que tan vinculado está a la independencia económica de las naciones.

Podendo decirse a nuestro juicio, que el mejor en doctrina puede ser el peor en la práctica, por demasiado costoso o por irrealizable en momento dado, o porque yende a contrapelo de la evolución natural de la economía nacional, es inexplicable, o siendo solo, se corre con él peligro de engendrar males mayores que los beneficios que con su empleo se supone que pueden obtenerse. Por lo cual, en una u otra forma, la protección directa del Estado es, hasta la fecha, el procedimiento más acreditado y de más inmediatos y seguros resultados.

Francia, como ya hemos dicho es otra ocasión, votó recientemente 300 millones de francos para subsidios a la Marina mercante. De Italia tienen conocimiento nuestros lectores de las múltiples formas de intervención proteccionista del Estado, que abarcan todas las soluciones de este problema (subvenciones, aranceles, admisiones temporales, exacción de tributos, etc., etc.). En España habrá de acometerse también vigorosamente si no hemos de quedarnos retrasados en estos estuarios que hacen los mismos beligerantes, anticipándose a un porvenir de competencia mundial que, probablemente, será implacable.

SEAMAN

NOTAS POLITICAS

LO QUE DICE EL PRESIDENTE

Hey ha facilitado a los periodistas el jefe del Gobierno la siguiente nota oficial:

«Está pesadamente justificado el disgusto que ha producido en el Ejército los insidiosos rumores que le atribuyen y la responsabilidad de que sea la jurisdicción militar la que entienda en los procesos incoados por los sucesos del mes de Agosto, y le suponen interesado en el mantenimiento del estado de guerra y supresión de las garantías constitucionales.

El capitán general de Cataluña, penetrado por lo que ha oído a jefes de las Juntas de Defensa de los Institutos, Armas y Cuerpos, y por propia observación de que tales rumores son totalmente infundados, porque el Ejército

ahora como siempre sólo anhela el cumplimiento de las leyes, nos ha hecho presente al ministro de la Guerra y a mí que están completamente equivocados los que propalan insidiosamente conceptos que tienden a desviar del Ejército la opinión pública; que las Juntas de Defensa sólo actúan en el caso o que se les ha señalado dentro de sus respectivos reglamentos, conocedoras de que no es su misión intervenir en asuntos cuya resolución corresponde a otros organismos del Estado, y que tanto las Juntas como el general Marina desearían que sus manifestaciones pudieran tener publicidad.

Las expresadas manifestaciones del ilustre capitán general de Cataluña serán seguramente acogidas por la opinión pública con la misma satisfacción que nos causaron al señor ministro de la Guerra y a mí, pues aunque sean totalmente innecesarias porque todo el país sabe que la suspensión de garantías, la declaración del estado de guerra y el mantenimiento de esas medidas o su modificación cuando el caso llegue son y serán actos de la libre iniciativa y de la exclusiva responsabilidad del Gobierno, y nadie ignora tampoco que la cuestión de la competencia de unos u otros Tribunales, son los Tribunales mismos los encargados de declarar la competencia, sin que en ello pueda nadie ingerirse.

No deja de ser conveniente que se desmentan de una manera solemne los rumores calumniosos que tienden a crear antagonismos tan peligrosos como injustos entre el Ejército y el pueblo.

Por fortuna el país, que reconoce las virtudes militares de nuestro Ejército, sabe bien a qué atenerse respecto a tales patrañas, que no han de modificar en lo más mínimo los sentimientos de entusiasmo y de cariño de que la nación ha dado recienles y estensibles muestras a las fuerzas del Ejército y de la Armada.

En Hacienda han facilitado también la nota siguiente:

Las noticias contenidas en un telegrama que publica *El imparcial* de ayer, referente a la carencia de explosivos en Barcelona, parten de un supuesto equivocado, ya que desde los primeros días de este mes hay allí existencias de dichos productos, legalizado ya el pago del impuesto, según la Hacienda ha podido comprobar.

Todas las existencias que en poder de almacenistas, depósitos, expendurías y particulares había en 1.º de Septiembre, quedan sujetas al pago del nuevo impuesto, mediante la colocación de precintos en sus envases.

Tales precintos fueron oportunamente confeccionados por la Hacienda y puestos a la venta, habiendo adquirido La Unión Española de Explosivos todos los necesarios; pero no hay que olvidar que, independientemente de las cuestiones referentes al pago del impuesto, ha habido las que con motivo de la última huelga se han ocasionado y las dificultades de transporte, que procura vencer al ministerio de Fomento.

El de Hacienda se limita a exigir que para

el transporte de los productos explosivos se utilicen las guías que determina el reglamento, cuyos modelos ha publicado en la *Gaceta*, y que no tiene la obligación de proporcionar a las Sociedades ni a los particulares.

Madrid, 26 de Septiembre de 1917.

INFORMACION DE GUERRA

Supernumerarios.

Pasan a supernumerarios sin sueldo los capitanes de Ingenieros D. Daniel de la Sota, D. Marcos García, D. Gerardo Lasalle y don Trinidad Benjumeda.

Profesorado.

Destínase a la Academia Médico Militar al médico mayor D. Emilio Alonso, y a la de Infantería al capitán D. Luis Rueda.

Vuelta a activo.

Se concede la vuelta a activo al capitán de Artillería D. Enrique Nebot.

Asensos.

Se concede el empleo inmediato a los segundos tenientes de Infantería D. Jorge Rubio y D. Joaquín Merino.

Escuela de Equitación.

Destínase como alumno a la Escuela de Equitación al teniente de Lanceros de la Reina D. Manuel Camarero.

Residencias.

Se autoriza al general de división D. Julio Malo para residir en El Ferrol, y al de brigada D. José Nouvilas en Palma de Mallorca.

Matrimonio.

Se concede Real licencia para contraerlo al oficial primero de Intendencia D. Jacinto Vázquez.

Espectáculos para mañana

COMEDIA.—A las diez, Nieves de la Sierra. A las cinco y media, concierto por Guillermo Cases.

LARA.—A las seis y media, Los hijos de Aragón y Mañana del sol. A las diez y cuarto, Penélope.

INFANTA ISABEL.—A las diez, La princesa Bebé.

APOLO.—A las seis y media, El Tesoro. A las diez y cuarto, Los cadetes de la reina y La catedral.

PRICE.—A las seis y media, También la corregidora es guapa. A las diez y media, La Generala.

REINA VICTORIA.—A las diez y media, (doble) La duquesa del Tabarin. A las seis y cuarto, La mujer ideal.

COMICO.—A las diez y cuarto, Ministerio de Estrellas y La venganza de la Petra o Donde las dan las toman.

IMP. DE MARIÑEZ DE VELASCO. PIZARRO, 15

FOLLETIN NUM. 30.

El hijo de la parroquia

por CARLOS DICKENS

(CONTINUACION)

—¿Me oyes?—gritó, al observar que Oliverio estaba distraído observando a su alrededor.

Persuadido Oliverio de que ya no había medio de escapar, dió la mano a Nancy, que se la oprimió estrechamente.

—Dame la otra—dijo Sikes—. ¡Aquí, Turcol!—El perro levantó la cabeza gruñendo.

—Escucha, fiel compañero—añadió Sikes, poniendo una mano en la garganta del chico, y mirando al can—: Si habla una palabra, cógelo por aquí. ¿Comprendes?

El animal volvió a gruñir, lamióse el hocico y miró a Oliverio cual si quisiera sujetarle ya.

—No dejaré de hacerlo como se le ha dicho [voto a mil diablos!—exclamó Sikes, fijando en su perro una mirada de feroz satisfacción.—Ya sabes lo que te espera, muchacho—continuó—. Conque, gríta si te place, que el perro se encargará de hacerte callar. ¡Eal vamos de prisa.

El perro meneó la cola, como para dar gracias a su amo por el elogio, y miró nuevamente a Oliverio con expresión amenazante.

Al llegar a la plaza de Grosvenor, la situación de Oliverio no había mejorado. La noche estaba oscura, y apenas se distinguían las luces de las tiendas a través de una densa bruma que a cada instante iba en aumento, rodeando de tinieblas las casas. Nunca había visto Oliverio un sitio tan extraño, y su ansiedad crecía de punto. Avanzaba precipitadamente, cuando el reloj de la cárcel dió la hora. A la primera campanada, Sikes y Nancy se detuvieron, prestando atento oído.

—Las ocho, Guillermo—dijo Nancy.

—¿Per qué me lo dices? Ya lo oigo.

—¿Y «aquéllos»? Yo quisiera saber si oyen también.

—Claro es que sí—repuso Sikes—. Cuando me atraparon era la época de la feria de San Bartolomé, y no hubo en toda ella una sola trompeta cuyo sonido no oyese al verme encerrado por la noche. El tumulto y el vecorio exterior contrastaban tan tristemente con el silencio de mi maldita prisión, que tentado estuve de romperme la cabeza contra la puerta.

—¡Pobres muchachos!—exclamó Nancy, con la cabeza vuelta hacia el sitio donde habían resonado las campanadas del reloj.—¡Qué sujeción, Guillermo, la de esos muchachos!

—He aquí lo que son las mujeres—contestó Sikes—; no se fijan más que en esto. ¡Pobres muchachos! Y bien, si no han muerto, poco les faltará para caer. Tanto mejor; así no hablarán.

Al pronunciar estas palabras, hubiérase dicho que Sikes experimentaba un sentimiento de celos. Oprimió fuertemente la mano de Oliverio y ordenó andar de prisa.

—Espera un instante, amigo Guillermo—dijo la joven—. No andaría tan ligera por este sitio si hubieran de shorearte mañana a las ocho. Aunque estuviera nevando y no tuviera un chal para abrigarme, me pasaría por toda la plaza.

—¿Y de qué me serviría a mí eso?—preguntó el brutal Sikes—. Como no fuera para darme una lima y treinta varas de la mejor cuerda para escaparme, tanto me importaría que recorrieras cincuenta millas como que permanecieses ahí quieta. Vamos, anda, y no perdamos el tiempo diciendo necedades.

La joven soltó una carcajada, ajustóse el chal y continuó la marcha. Oliverio notó que la mano

de Nancy temblaba, y al pasar por delante de un farol pudo ver que su rostro estaba pálido como el de un muerto. Durante media hora anduvieron por calles sucias y solitarias, y los pocos transeúntes que en ellas encontraron tenían un aspecto sospechoso, tanto que se hubiera podido creer que ocupaban en la sociedad una posición análoga a la de Sikes. Este se introdujo al fin con sus acompañantes por una callejuela oscura, donde sólo se veían tiendas de ropavejeros. El perro iba delante, cual si comprendiese que la vigilancia era ya inútil, y pronto se detuvo a la puerta de una de aquellas casas, al parecer deshabitada, puesto que tenía un réculo, medio berrado por la acción del tiempo, anunciando que aquella casa, ya en estado ruinoso, estaba por alquilar.

—Todo va bien—dijo Sikes después de haber echado a su alrededor una mirada escudriñadora.

Nancy pasó la mano por la puerta, y Oliverio oyó el sonido de una campanilla y después el de un cerrojo que se corría con precaución. En el mismo instante se abrió la puerta, y sin ninguna clase de cumplidos, Sikes cogió por el cuello al muchacho, temblando de miedo, y los tres se introdujeron en la casa. El patio estaba completamente oscuro. La persona que les había abierto acarició al perro y detúvose para cerrar la puerta.

(Continúa.)

Servicios de la Compañía Trasatlántica

LINEA DE BUENOS AIRES

Servicio mensual: saliendo de Barcelona el 4; de Málaga, el 5; y de Cádiz, el 7, para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires; emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires el día 2, y de Montevideo, el 3.

LINEA DE NEW-YORK, CUBA, MEJICO

Servicio mensual: saliendo de Barcelona, el 25; de Málaga, el 28, y de Cádiz, el 30, para New-York, Habana, Veracruz y Puerto Méjico. Regreso de Veracruz, el 27, y de Habana, el 30 de cada mes.

LINEA DE CUBA-MEJICO

Servicio mensual, saliendo de Bilbao el 17, de Santander el 19, de Gijón el 20 y de Coruña el 21, para Habana y Veracruz. Salidas de Veracruz el 16 y de Habana el 20 de cada mes, para Coruña y Santander.

LINEA DE VENEZUELA-COLOMBIA

Servicio mensual saliendo de Barcelona el 10, el 11 de Valencia, el 13 de Málaga y de Cádiz el 15 de cada mes, para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, Puerto Lluís, Colón, Sabanailla, Curacao, Puerto Cabello y La Guayra. Se admite pasaje y carga con trasbordo para Veracruz, Tampico y puertos del Pacífico.

LINEA DE FILIPINAS

Una salida cada cuarenta y cuatro días arrancando de Barcelona para Port-Said, Suez, Colombo, Singapore y Manila.

LINEA DE FERNANDO POO

Servicio mensual saliendo de Barcelona el 2, de Valencia, el 3, de Alicante el 4, de Cádiz el 7, para Tánger, Casablanca, Mazagán, (Es-

calas facultativas), Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma y puertos de la costa occidental de África. Regreso de Fernando Poo el 2, haciendo las escalas de Gonaïves y de a Península indonesias en el viaje de ida.

LINEA BRASIL-PLATA

Servicio mensual, saliendo de Bilbao, Santander, Gijón, Coruña, Vigo y Lisboa (facultativa) para Río Janeiro, Montevideo y Buenos Aires; emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires para Montevideo, Santos, Río Janeiro, Canarias, Lisboa, Vigo, Coruña, Gijón, Santander y Bilbao.

Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables y pasajeros, á quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Todos los vapores tienen telegrafía sin hilos.

IBARRA Y COMPAÑIA SEVILLA

VAPORES DE LA COMPAÑIA

Cabo Roca, 1.582 toneladas; Cabo San Sebastián, 1.583; Cabo de la Nao, 1.558; Cabo Trajesa, 1.496; Cabo San Martín, 1.361; Cabo Espartal, 1.249; Cabo San Vicente, 1.317; Cabo San Antonio, 1.991; Cabo Queje, 1.691; Cabo Peñas, 1.691; Cabo Palos, 1.697; Cabo Trafalgar, 1.518; Cabo Ortegá, 1.453; Cabo Graus, 1.421; Cabo Prior, 1.026; Cabo Silleiro, 1.026; Itálica, 1.070; La Cartuja, 808; Triana, 748; Vizcaya, 831; Ibaizábal, 742; Luchana, 395; Cabo Santa María, 156.

Servicios establecidos por esta Compañía en la costa de España: Bilbao para Marsella y puertos intermedios todos los jueves. Bilbao para Barcelona con escalas en Santander, Sevilla, Málaga, Alicante y Valencia, todos los domingos. Salidas semanales de pasajes para Valencia, con escalas intermedias. Salidas de Gijón para Sevilla cada diez días.

Para más informes: Oficinas de la Dirección y D. Joaquín Haro, consignatario.

Vickers, sons and Maxim Limited

Oficina en Londres: 32, Victoria Street, S. W.—Constructores de buques de todas clases tanto de guerra como mercantes, máquinas marinas, blindajes, artillería de todos calibres para el Ejército y la Marina, cañones de tiro rápido de los sistemas Vickers, Maxim, etc., ametralladoras y municiones.—Fábricas que posee esta Compañía: Astilleros de Barrow-in-Furnes (antes Naval Construction and Armaments Co. Ltd. at Arrow in-Furnes); fábrica de aceros, cañones y blindajes de Scheffeld (River Bon Works); fábrica de cañones de fuego rápido, ametralladoras y municiones de Erith y Crayford; fábrica de cañones de fuego rápido y ametralladoras, montajes y proyectiles de Placencia (Placencia de las Armas Co. Ltd. Placencia-Guipúzcoa-España) fábrica de cartuchos metálicos de Birmingham; fábrica de cañones de tiro rápido y ametralladoras de Stockholm (Suecia); laboratorio de cartuchería en Dartford; fábrica en North Knot, para proyectiles; polígonos de Eskmeala y Eynsford.—Buques de guerra construídos en los Astilleros de Barrow-in-Furnes: «San Paulo», buque de combate de primera clase, de 19.200 toneladas y 23.500 caballos, para el gobierno brasileño; «Almirante Grau» y «Coronel Bolognesi», cruceros tipo de «Scouts», clase de 3.200 toneladas y 14.000 caballos, para el gobierno peruano; «Burk», crucero de primera clase, de 15.200 toneladas y 19.700 caballos, para el gobierno ruso; «Katorb», buque de combate de primera clase, de 15.950 toneladas y 16.000 caballos, para el gobierno japonés; «Mikasa», buque de combate de 15.200 toneladas y 15.000 caballos, para el gobierno japonés; «Libertas», buque de combate de primera clase, de 11.800 toneladas y 12.500 caballos, para el gobierno chileno (comprado por el gobierno inglés). Cambiado de nombre se llama «Triumph». Por el gobierno inglés: «Natal», crucero de primera clase, de 13.550 toneladas y 23.500 caballos; «Sentinel» y «Ski muscher» crucero tipo de «Scout» clase de 2.900 toneladas y 17.000 caballos; «Dominion», buque de combate de 16.350 toneladas y 18.000 caballos; «King Alfred», crucero de primera clase, de 14.100 toneladas y 30.000 caballos; «Vengeance», buque de combate de primera clase, de 12.050 toneladas y 13.500 caballos; «Hogue», crucero de primera clase, de 12.000 toneladas y 21.000 caballos; «Powerful», crucero protegido de primera clase, de 14.500 toneladas y 25.000 caballos; «Amphitrite», crucero protegido de primera clase, de 11.000 toneladas y 18.000 caballos; «Nioba», crucero protegido de primera clase, de 11.000 toneladas y 16.500 caballos. Buques mercantes construídos en dichos astilleros: «Empress of India», «Empress of China» y «Empress of Japan», 8.000 toneladas y 10.000 caballos. Además desde el año 1873 hasta la fecha, se han construído 70 buques de distintas clases.

Carreras Militares

ABIERTA MATRÍCULA EN LA ANTIGUA Academia Sánchez Pacheco Preparación completa, a cargo: Tenientes coroneles Sánchez Pacheco y Martínez Lison, de Infantería y Artillería, ex profesores de las Academias de sus respectivas Armas.

INTERNADO ARENAL, 24

Arquitectos.- Academia Moreno

Jacometrezo, número 45, principal, Madrid. Preparación exclusiva para el ingreso en la Escuela Superior de Arquitectura.—Los brillantes resultados obtenidos por esta Academia en los dos años que lleva de existencia, son prueba de lo eficaz y positivo que es el método de enseñanza que siguen en sus respectivas clases sus profesores, jóvenes todos y con deseos de éxito.—Internado con habitaciones amplias y atendidas los alumnos por el Director.—Pidanse reglamentos.

Colegio del Cardenal Cisneros Costanilla de Santiago, 6, 1.º

Director-propietario: F. BARBERO Y DELGADO, Doctor en Ciencias Físico-matemáticas. Como garantía irrecusable para las familias, ofrece este centro católico de enseñanza los resultados obtenidos desde su incorporación oficial en 1881; en Junio de 1916 obtuvieron nuestros alumnos: PREMIOS Sobresalientes, Notables, Aprobados, Suspensos, TOTAL 38 168 84 34 1 287

ALUMNOS MEDIO-PENSIONISTAS Y EXTERNOS

LLOYD DE ESPAÑA

Sociedad anónima de seguros marítimos, de transportes y de valores.

Capital social: Pts. 1.000,000 Domicilio social: Prim, 5, Madrid

Director-Gerente: D. Alberto Marsden.

Esta Sociedad establece cuentas en participación con todas las personas y entidades que lo soliciten, y en la cuantía que cada una fije de su comercio. Con este nuevo sistema de operar ofrece entre otras muchas ventajas, las siguientes:

A LOS ASSEGURADOS.—Facilidad para contratar los negocios de seguro marítimo y de transporte en general, por importante que sea la cantidad de la operación. Seguridad y rapidez en las liquidaciones de siniestro y averías.

A LOS SUSCRIPTORES.—Participación directa en cada negocio aceptado por la Sociedad y en la proporción que fije el interesado.—Liquidación mensual de los beneficios, que correspondan a cada partícipe, por los negocios realizados. Facilidad para inscribirse en todo momento la Administración de la Sociedad. Todo sin desembolso de capital alguno, y con el máximo de garantía y seguridad que permiten estas operaciones. Pidense solicitudes y detalles en las oficinas, Prim, 5, Madrid.

Manufactura Mecánica Eibarresa

Escopetas finas de Caza y Tiro pichón.

Víctor Sarasqueta

Eibar (Guipúzcoa)

PROVEEDOR DE LA REAL CASA

GRAN PREMIO DE HONOR EN LA EXPOSICION DE BUENOS AIRES, 1910

EL ATLAS

Compañía Anónima Española de Seguros marítimos, de transportes y de valores.

Domicilio social: Prim, 5, Madrid. Director-Gerente: D. Alberto Marsden.

Esta Compañía tiene constituido en la Caja general de Depósitos, para garantía de sus asegurados en España, en valores del Estado español, EL DEPOSITO MAXIMO QUE AUTORIZA LA LEY

Delegados y Agentes en todas las poblaciones importantes.

VAPORES CORREOS TRASATLANTICOS DE

Pinillos, Izquierdo y C.º de Cádiz

Servicio al Brasil y Río de la Plata por los nuevos y rápidos vapores

«INFANTA ISABEL»	de 10.000 toneladas (2 hélices).
«BARCELONA»	de 7.500 id.
«CADIZ»	de 7.500 id.
«VALBANERA»	de 7.500 id.

El primero de estos buques hace sus viajes directos á Montevideo y Buenos Aires, y los tres restantes, realizan el mismo itinerario, con escalas en Santos á la ida y al regreso.

Salidas de Barcelona cada veinte días.

Agencia en Madrid: Sr. D. Gustavo Lapes, Cetuán, 14.

PARA INFORMES: Sus consignatarios.—En Barcelona, Sr. Don Rómulo Busca y Alsina.—En Valencia, Sros. Requena é Hijos.—En Málaga, Sra. Viuda de P. López Ortiz.—En Cádiz, Gerente de la Compañía, San Agustín, 2.

LA MEJOR MAQUINA PARA ESCRIBIR

Usad para escribir limpio la maquina

YOST

No tiene cinta.

Casa central: Calle del Barquillo, núm. 4.- Madrid

Comparad la escritura de la maquina

YOST

con todas las demás.